

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO EN PARCELA SITUADA EN C/ LOS ALMENDRILLOS ESQUINA CON AV. PEPE CASTRO, EN LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA), QUE ALBERGARÁ LA FUTURA SEDE DE LA OFICINA DE EMPLEO DE ESTE MUNICIPIO . DPSE/2024-03 CONTR2024 519157.

Presidenta:

D^a. Lourdes Agredano Capitán

Vocales:

D. José Félix Márquez Velo, en representación del
Gabinete Jurídico

D. Antonio Morejón Morilla en representación de
la Intervención Provincial

Secretaria:

D.^a M.^a Cristina Grande del Cerro

En la ciudad de Sevilla, a las 12:45 horas del día 18 de junio de 2025 se reúnen por medios telemáticos las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expte. DPSE/2024-03, con el fin de realizar el análisis de la “Documentación previa a la adjudicación ”

La Presidenta declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura y aprobación del acta anterior, y se procede al inicio de la sesión.

La Mesa de Contratación acordó ,en el Acta de la sesión anterior de fecha 29 de mayo 2025, elevar al órgano de contratación la propuesta de mejor oferta a favor de la persona licitadora TERRADOS CEPEDA Y SUAREZ CORCHETE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL , con C.I.F.:B90433624, para que una vez aceptada la propuesta por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requiesen la documentación previa a la adjudicación, detallada en el apartado 2 de la cláusula 10.5 del PCAP.

Según consta en el Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación (SIREC), las empresa propuesta adjudicataria ha presentado en plazo la documentación requerida.

Del resultado del examen de la documentación presentada por la entidad, la Mesa verifica que toda la documentación es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente , DPSE/2024-03 a favor de TERRADOS CEPEDA Y SUAREZ CORCHETE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL , con C.I.F.:B90433624,, por por un importe de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (62.500 €), IVA no incluido.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13:30 horas. De todo ello, y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

LA SECRETARIA

Fdo.: María Cristina Grande del cerro

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Lourdes Agredano Capitán



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	23/06/2025	
	MARIA CRISTINA GRANDE DEL CERRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWHXWBWKP2L8GAVUBXT4724SA3	PÁG. 1/1	